

Mishel De León

Clases de arbitrios que existen en las municipalidades el monto de cobro.

Los arbitrios Municipales son una contraprestación por la prestación de un servicio público por parte. Es decir tasas que se pagan por la prestación mantenimiento servicio público, individualizado en el contribuyente.

Arbitrio sobre propiedad inmueble (IUSI)

Hasta Q.2,000.00 exento

De Q.2,000.01 a Q.20,000.00 2 por millar

De Q.20,000.01 a Q.70,000.00 6 por millar

De Q.70,000.01 a Q. en adelante 9 por millar

Arbitrio sobre radios sin construcción

Arbitrio sobre pavimentación

Mishel De León

Arbitrio sobre construcción de aceros

Arbitrio sobre predios con mala constru.

Arbitrio sobre títulos de agua por registro del título de una media paja de agua Q.1.00

Por traspaso de una media paja de agua Q.2.00

Por canon de una de agua por una paja al mes Q.0.30

Por canon de media paja de agua al mes Q.0.35

Por cambio de conexión del agua en la misma propiedad Q.1.00

Alumbrado público Tasa Municipal El Quetzal S.M. Q.28.76

Michel De León

Árboles de temenos. Por cada árbol grande recino, roble o ciprés Q. 5.00

Por cada árbol grande de pino o aliso Q. 3.00

Cantinas de primera clase con expendra de vinos y licores importados Q. 5.00

Cantinas de segunda clase al mes Q. 2.50.

Por anuncios permanente en la vía pública al mes. Q. 5.00

Por licencia para contruir casa (cada millar) Q. 1.00

Por simple reparación de casas

Michel De León

Cel millar de costo) Q. 0.25

Arbitrio por (instalacion de ruedas de: caballito, chicao, camitos locos).

Arbitrio por ventas ambulantes
Decreto del congreso 1416 establece el impuesto anual de Q. 3.00
mercaderes ambulantes

Arbitrio por bombas de gasolina
Arbitrio por venta de gasolina
Impuesto a la distribución de derivados del petróleo (IDP)
que es de:

Q. 4.70 gasolina superior

Q. 4.40 gasolina regular

Q. 1.00 Diesel

Por cada galón

Mishel De León

Arbitrio por destace de ganado?
puede hacer desglose.

Arbitrio por boleto de ornato
vareá el precio

Arbitrio por pasajes de autobuses
Actualmente se cobra Q. 0.75 por
pasaje en los buses convencionales
y Q. 1.10 en los buses
preferenciales y nuevos.